Florencia Cauca, 08 de julio de 2026

Señor:
RODRIGO ALFREDO CARRERO GARCÍA
Contratista
Florencia, Cauca

Referencia: Contrato N° F5-F36-079-2025, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACION DEL PROYECTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Asunto: Concepto favorable de supervisión sobre la modificación del plazo del contrato de consultoría No. F5-F36-079-2025 – Municipio de Florencia, Cauca.

La Oficina de Planeación, en ejercicio de sus funciones de verificación y análisis, revisó la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato de consultoría No. F5-F36-079-2025, cuyo objeto es la formulación y estructuración del proyecto para la optimización del acueducto de la cabecera municipal de Florencia, Departamento del Cauca.

Con fundamento en la revisión técnica y administrativa, se considera procedente la ampliación del plazo hasta el ocho (08) de agosto de 2026, en la medida en que dicha extensión permite la adecuada consolidación de los productos entregables, la incorporación de observaciones de la interventoría y la garantía de calidad en los resultados.

En consecuencia, la Oficina de Planeación emite concepto favorable a la solicitud de ampliación, por encontrarse ajustada a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 sobre modificación de los contratos estatales, y por responder a criterios de planeación, eficiencia y cumplimiento de los fines contractuales.

Cordialmente,

Marta Liliana Luna Realpe

MARTA LILIANA LUNA REALPE
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Florencia, Cauca